



DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 26 de septiembre de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 16 y 22 de septiembre de 2024, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento ordinario 191/2023.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid en el procedimiento abreviado 54/2023.
4. Asuntos de educación.
 - 4.1. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Educación para aprobar la prórroga del convenio de colaboración en materia de formación de idiomas entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 4.2. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Educación para la aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Aranjuez.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del servicio de teleasistencia para personas no dependientes del municipio de Aranjuez. CON 52/2022 SE AB.
6. Asuntos económicos.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 6.2. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de la convocatoria y bases reguladora de subvenciones a clubes, asociaciones deportivas y deportistas de Aranjuez correspondientes al año 2024.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

7. Turno de urgencia.

Firmado por GOMEZ
HERRERO MIGUEL -
***8376** el día
24/09/2024 con un
certificado emitido

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.